

**DISPOSICION SE-CFJ N° 080/16**

Buenos Aires, 12 de mayo de 2016

**VISTO:**

Ley N° 7 (modif. por ley 5288), las Res. CACFJ N° 17/13, CACFJ N° 18/13, la Actuación CFJ-CAP N° 288/16 y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de la referencia, la Dra. Liliana Vera, en su carácter de Secretaria de Apoyo a la Coordinación Jurisdiccional del Ministerio Público Fiscal, solicitó la realización de la actividad "Actualización en temáticas relativas a familia y problemas de violencia doméstica", con modalidad en oficina, para las Oficinas de Asistencia a la Víctima y al Testigo Sur/Oeste y Este del Ministerio Público Fiscal.

Que resulta necesario designar a la capacitadora, fijar las fechas, horarios y lugar de realización de la actividad referida.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que la Res. CACFJ N°17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de docentes que se desempeñarán en las actividades programadas por el Centro de Formación Judicial.

Que la Res. CACFJ N° 18/13 establece que en aquellas actividades que se soliciten realizar con modalidad en oficina, la determinación de fecha y horario se estipulará por disposición de la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del  
Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1º) Apruébase la realización de la actividad "**Actualización en temáticas relativas a familia y problemas de violencia doméstica**", con modalidad en oficina, los días: 16, 23, y 30 de mayo de 2016 de 10:45 a 12:45hs. para la Oficina de Asistencia a la Víctima y al Testigo - Sur/Oeste del Ministerio Público Fiscal, en Paseo Colón N° 1333, 7º piso, CABA y los días 7, 14 y 21 de junio de 2016 de 10:45 a 12:45hs. para la Oficina de Asistencia a la Víctima y al Testigo - Este del Ministerio Público Fiscal, en Beruti N° 3345, 3º piso, CABA.

2º) Desígnanse capacitadores de la actividad a los doctores Mercedes P. González y José A. Nesis.

3º) Solicítase a la Dirección General de Administración del Tribunal Superior de Justicia el registro presupuestario preventivo de la suma de pesos nueve mil (\$9.000,00) en la cuenta 3.4.5. (Capacitación) del Presupuestario del Centro de Formación Judicial, para el pago de honorarios a los capacitadores designados en el artículo 2º de la presente Disposición.

4º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la oficina solicitante; publíquese en la página Web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

**DISPOSICION SE-CFJ N° 080/16**

**Dr. Eduardo Molina Quiroga  
Secretario Ejecutivo  
Centro de Formación Judicial**

**DISPOSICION SE-CFJ N° 080/16**

**Anexo I**

**ACTIVIDAD: "Actualización en temáticas relativas a familia y problemas de violencia doméstica"**

**Objetivos :**

Conocer las nuevas configuraciones familiares y las temáticas relativas a familias y otras formas de organización social.

Brindar recursos para que la tarea se lleve a cabo exitosamente sin un costo personal perjudicial para el operador.

**Contenidos:**

Herramientas y recursos adecuados para la efectiva intervención del operador de OFAVyT con competencia en situaciones complejas de padecimiento humano, sin costo perjudicial para sí mismo.

Las nuevas configuraciones familiares, cambios culturales, distintas formas de organización social: Interrogantes que suscitan sobre las creencias y premisas con las que los operadores abordan su tarea y se aproximan a las personas que requieren asistencia. Introducción teórica y actualización en temáticas relativas a familias y otras formas de organización social.

Prejuicios no identificados: dificultades. Mecanismos de transformación útiles para operadores y destinatarios de las funciones de la OFAVyT.

Análisis y reflexión sobre casos propuestos por los asistentes.